

«UN ARZOBISPO QUE NO LO PARECE». IMAGEN Y PODER EN EL PONTIFICADO COMPOSTELANO DE FRAY ANTONIO DE MONROY*

FERNANDO SUÁREZ GOLÁN
Universidad de Santiago de Compostela

Aceptado por el Comité Científico: 30-05-2010.

El estudio de las representaciones del poder y de la utilización de sus mecanismos simbólicos como forma de vehicular determinadas ideas ha dado lugar, en los últimos treinta años, a una abundante bibliografía que se ha ocupado preferentemente de las manifestaciones vinculadas de manera específica con la construcción simbólica del poder regio¹. Sin embargo, no se puede decir que se haya prestado la misma atención a los cambios en la proyección externa y la imagen del poder de un cuerpo a menudo considerado monolítico e inmóvil como la Iglesia, aunque este déficit se va corrigiendo progresivamente².

Durante el Antiguo Régimen, en diferentes ocasiones, las dos declinaciones y el doble valor, político y religioso, del poder de los arzobispos de Santiago desembocaron, en el plano teórico, en una doble y antagónica concepción de la imagen y la proyección externa de la figura episcopal, en la que se enfrentaban dos modelos contrapuestos: el pastor y el príncipe³. Coincidiendo con la época del barroco, una cierta concepción del arzobispo de Santiago dio más importancia a conceptos como la autoridad, la gravedad o el esplendor emanados de la figura episcopal que a la concepción pastoral del obispo. Esta dialéctica provocó algunas tensiones que, dependiendo de la personalidad de los preladados, no siempre tuvieron fácil resolución. En esta comunicación pretendemos

* Esta investigación ha sido realizada en el marco del Proyecto *Cultura e identidades urbanas en la Castilla Moderna, su producción y proyecciones* (HAR2009-13508-C02-02/HIST), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación.

1. Cfr. Roberto J. López, «Las ceremonias públicas y la construcción de la imagen del poder real en Galicia en la Edad Moderna. Un estado de la cuestión», en J. Bravo (ed.), *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, v. 1, Madrid, 2002, págs. 407-427.

2. Roberto J. López, «Elementos simbólicos del poder temporal del episcopado gallego en el siglo XVIII: las entradas solemnes», en M. Torrión, *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, 2000, págs. 37-50; y «Las entradas públicas de los arzobispos compostelanos en la Edad Moderna», en M. Román Martínez y M. Á. Novoa (eds.), *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, 2002, págs. 193-209. Fernando Suárez Golán, «*Todo es cuidar de las ceremonias*. Imagen y representación del poder en el episcopado gallego», *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2010), en prensa.

3. Cfr. Fernando Suárez Golán, «Pastor, Esposo y Príncipe. Visiones del episcopado en época moderna», *Semata. Ciências sociais e Humanidades*, 22 (2010), en prensa.

analizar uno de los momentos más significativos de la manifestación de esas tensiones durante el pontificado de fray Antonio de Monroy. Todo esto en una época de transición, repleta de conflictos y controversias a los que él mismo contribuyó, enfrentándose con el Cabildo y la Real Audiencia, e implicándose en los debates sobre el regalismo, lo que lo convirtió a los ojos de algunos de sus detractores en un referente en negativo de aquello que debía aparentar un arzobispo de Santiago.

1. ARZOBISPO DE SANTIAGO, *NON SENZ'ALCUNA AUUERSITÁ*

El 26 de octubre de 1684 la campana de vacantes anunciaba a la ciudad y la diócesis la muerte de su arzobispo y señor, don Francisco de Seijas y Losada⁴, pero esta situación no se habría de mantener por mucho tiempo. A finales de mayo el Cabildo recibía una carta, fechada en Roma el 24 de marzo, en la que el dominico fray Antonio de Monroy le comunicaba que había sido presentado por Carlos II para la Iglesia de Santiago⁵. El elegido para suceder a Seijas Losada, gallego que había sido colegial en el de Fonseca, era un mejicano que vivía en Roma, pero distintos asuntos retrasarían su llegada a Santiago durante más de un año.

Antonio de Monroy había nacido el 6 de julio de 1634 en Querétaro, un año después se trasladaba a la ciudad de México⁶. Comenzó sus estudios en el Colegio Real de Cristo graduándose de bachiller en Filosofía en 1650 y tres años después ingresó en la Orden de Predicadores. Muy pronto comenzó a desempeñar sus primeros cargos en una carrera brillante⁷. En 1673 fray Antonio, que entonces era prior del convento de Santo Domingo y vicario provincial —cargos que venía desempeñando desde 1671—, fue elegido procurador de la

4. Antonio López Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, t. IX, Santiago de Compostela, 1907, pág. 185.

5. *Archivo de la Catedral de Santiago [ACS], Inventario General [IG] 376*, Cartas de Arzobispos (1612-1743). Las particularidades del nombramiento en: Manuel R. Pazos, *El episcopado gallego a la luz de documentos romanos. I. Arzobispos de Santiago (1550-1850)*, Madrid, 1946, págs. 229-234.

6. *Vid.* María L. Pazos Pazos, «La ciudad de México y el nombramiento de un arzobispo compostelano; la familia Monroy y Figueroa», en X. Balboa López y H. Pernas Oroza (eds.), *Entre nós. Estudios de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago de Compostela, 2001, págs. 487-490.

7. Los datos sobre su carrera universitaria y los cargos desempeñados en México —doctor en Teología, rector del Colegio de Portaceli, catedrático de Santo Tomás y maestro en Teología de la Provincia— fueron expuestos por Monroy en 1673. Este documento y otros que citamos aparecen reunidos en un Cartulario conservado por las Madres Dominicas del Convento de Santa María de Belvís, en Santiago de Compostela, a quienes agradecemos las facilidades que nos han dado para su consulta. *Archivo del Convento de Belvís [ACB], Cartulario «Antonius de Monroy Indianus»*, varios docs., s. fol.

Provincia dominicana de Santiago de México en las cortes de Madrid y Roma⁸; en esta última ciudad se hallaba cuando tuvo lugar el Capítulo General de la Orden en junio de 1677, en el que participó como definidor y resultó elegido Maestro General⁹.

Monroy permaneció al frente de su Orden nueve años en los que pretendió renunciar al Generalato al menos en dos ocasiones y en otra, en 1681, fue presentado para el obispado de Michoacán al que también renunció¹⁰, iniciando la que parecía ser una costumbre que mantuvo durante toda su vida. De hecho, parece que también quiso presentar la renuncia a la diócesis compostelana, si bien fue confirmado el 4 de junio de 1685 y se le impuso el palio arzobispal un mes más tarde¹¹. No obstante, hubo de posponer su salida de Roma al menos un año, toda vez que el papa Inocencio XI había resuelto que «aya de proseguir el gouierno de mi Religión hasta q.^e se celebre el futuro cap.^{lo} general»¹². Entre tanto, Carlos II intentó que fuese creado cardenal en el próximo consistorio lo que no tuvo éxito¹³, como tampoco lo había tenido el intento de su hermano de religión el obispo de Málaga¹⁴; un fracaso éste que venía a sumarse a la reciente elección de un francés, fray Antonio Cloche, como General de la Orden de Predicadores, y eso que Carlos II le había encargado «muy particularmente estéis muy atento a procurar que la elección de General recaiga en sugeto Español»¹⁵. No habiendo podido ver cumplido ninguno de los dos objetivos, fray Antonio de Monroy inició su viaje hacia Santiago. El 30 de junio de 1686 ya estaba en Bolonia y el 4 de septiembre escribía al Papa desde Madrid¹⁶, aunque unas fiebres tercianas retrasarían todavía un mes más la marcha hacia su sede¹⁷. El 12 de octubre de 1686, acompañado por el Cabildo y la Justicia y Regimiento, hacía su entrada solemne en Santiago el que se intitulaba «Prelado nuncio y asistente de nuestro muy Santo Padre Ynnocencio Undécimo, arçobpo. y señor desta çiu.^d y su arçobpado., del conssejo de su Mg.^d, Capellán mayor y ordinario de su rreal Capilla, Casa y Cortte, Notario Mayor del rreino de León... »¹⁸. No habría de faltar tiempo para que algunos creyesen ver en la aparente humildad de aquel fraile dominico poca grandeza para tan espléndidos títulos.

8. *Archivio Segreto Vaticano, Città del Vaticano [ASV], Archivio Concistoriale [Arch. Concist.], Processus Consistoriales [Processus Consist.]*, vol. 41, fol. 110v.^o y ss.

9. *ACB, Cartulario*, docs. 75 y 114.

10. *ACB, Cartulario*, docs. 129 y 145.

11. *ASV, Acta Camerarii*, vol. 23, fol. 168r.^o; *Processus Consist.*, vol. 41, fol. 114r.^o; *ACB, Cartulario*, doc. 33.

12. *ACS, IG 376*, Carta de Monroy al Cabildo (Roma, 24 julio 1685).

13. En septiembre de 1686 el nuevo Maestro General comunicaba a su predecesor que «no puedo dexar de explicar mi dolor en nombre de toda la Religión no auiedo uisto Cardenal à V.S.III.^{ma} quando nos lo auía hecho esperar la uoz común que corría». *ACB, Cartulario*, doc. 1.

14. *ASV, Segretaria di Stato [Segr. Stato], Vescovi e Prelati*, leg. 72 (Málaga, 15 octubre 1686).

15. *ACB, Cartulario*, doc. 103, carta de Carlos II a Monroy (Madrid, 21 marzo 1686).

16. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 72, fols. 541 y 631.

17. *ACS, IG 376*, Carta de Monroy al Cabildo (Madrid, 2 octubre 1686).

18. *ACB, Cartulario*, doc. 127. *ACS, IG 357*.

2. MEJOR PARA MAESTRO DE NOBICIOS DE CAPUCHINOS QUE PARA PRELADO DE VNA YGLESLIA

Hasta el final del Antiguo Régimen, los arzobispos de Santiago unían a su autoridad espiritual un amplio poder temporal que les correspondía en virtud de señorío. La jurisdicción de la Mitra se extendía sobre un extenso territorio que equivalía al 13% del Reino, lo que convertía al Arzobispo en el señor más importante de Galicia. La Dignidad Arzobispal dominaba jurisdiccionalmente más de la mitad de la provincia de Santiago, incluyendo claro está la propia ciudad, con sus principales núcleos en la zona atlántica densamente poblada, a los que se añadían algunos enclaves en la zona costera de la provincia de Tui (Arcade, Redondela, Vigo)¹⁹. Como es evidente, esta doble dimensión del poder episcopal y su magnitud repercutían en primer lugar sobre su ejercicio pero también, de forma no menos evidente, sobre su representación simbólica bien fuese a través de las ceremonias y manifestaciones públicas, con una clara intencionalidad política, bien a través de la propia expresión de la imagen episcopal, como imagen de poder²⁰.

A su llegada a Santiago fray Antonio de Monroy se encontró con dos instituciones, el Cabildo y la Ciudad, en permanente liza por el ejercicio del poder temporal, aún en sede plena, y con otra institución, la Real Audiencia, que aunque con sede en A Coruña también suponía, desde el punto de vista del Arzobispo, una amenaza para los derechos de su Dignidad. En este contexto y propiciadas por la dimensión dúplice del poder episcopal, surgieron interpretaciones contrapuestas —aunque no necesariamente contradictorias— de una misma realidad que dieron lugar a numerosas ocasiones de conflicto en torno al poder episcopal, sus límites y proyección. Una de sus manifestaciones, hasta ahora poco conocida, habría de hacer el camino inverso al arzobispo, hasta llegar a Roma y México.

El 11 de octubre de 1693 se firmaba en Compostela una carta —cuyos autores decían expresar el sentir general del Reino, la Ciudad y el Cabildo— en la que se exponían al papa Inocencio XII «los grandes desconusos en que á estado y está este reyno» desde que comenzara el episcopado de fray Antonio de Monroy²¹. Lo que extraña de esta carta no es la suplica al Papa para que admitiese su renuncia, el propio Monroy lo había hecho en 1689 y volvería a hacerlo en el futuro. Tampoco las acendradas críticas al Arzobispo, que para

19. Cfr. Antonio Eiras Roel, «El señorío gallego en cifras. Nómina y ranking de los señores jurisdiccionales», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 103 (1989), págs. 113-135; y «El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna: Evaluación», *Obradoiro de Historia Moderna*, 8 (1997), pág. 18.

20. Cfr. Maria A. Visceglia, «Il cerimoniale come linguaggio politico», en M. A. Visceglia et C. Brice, *Cérémonial et rituel à Rome (XVI^e-XIX^e)*, Roma, 1997, págs. 117-176. Roberto J. López, «Elementos simbólicos...», art. cit., pág. 41.

21. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 318r.º-319v.º

entonces había hecho méritos suficientes para enemistarse con Cabildo, Regimiento y Audiencia. Lo que la hace interesante es que los rasgos que en ella se presentan como graves defectos coinciden punto por punto con los principales tópicos de la santidad episcopal²², y, como tales, fueron reproducidos casi literalmente en las oraciones fúnebres y biografías, la mayoría redactadas y/o publicadas en México después de la muerte del prelado²³, convirtiendo en elogios los insultos.

En primer lugar, todos coinciden en señalar la humildad expresada a través de la modestia y la frugalidad en la casa, la mesa y el vestido tan presente en la hagiografía y los modelos episcopales²⁴. Según la carta de 1693 a la que nos referimos, la casa del prelado más se asemejaba a un monasterio que a un palacio:

su casa es cassa de miserias, no ay en ella otra cosa que vna cruz de madera y vnas estampas de papel, duerme en vna cama que es vergüenza verla, anda con vn auito remendado, los zapatos se le caen de los pies a pedazos y los ata con vnos cueros, y en su persona y casa no quiere aya una cinta de seda²⁵.

A poco que busquemos, la comparación con los textos compuestos a la muerte del arzobispo —con un claro carácter apologético— arroja paralelismos más que evidentes. Baste como ejemplo un fragmento del sermón *Moyisés retratado en la vida* predicado por el magistral de la catedral de México, Lucas de Verdiguier, en 1716:

no se diferenciaba del más pobre, en mesa, en casa, en vestido, y en porte: su mesa, qué escasa; vn poco de pescado era el plato más sazonado que se le ponía [...]. Su casa, vna celda de un Religioso Observante, y así el Palacio no lo parecía, sino vn Convento Recoleta, sin más tapizes, ni otro adorno, que vnas cortinas de bayeta azul, y serían tales, quales en treinta y vn años, que de Arçobispo, ni mudó otras [...]; su cama vna estera, su abrigo vn cobertor de

22. Sobre el modelo de santidad episcopal, *vid.*: M. Forlin Patrucco, «Modelli di santità e santità episcopale nel IV secolo», en G. Barone *et al.*, *Modelli di santità e modelli di comportamento*, Torino, 1994, págs. 65-77; A. Benvenuti *et al.*, *Storia della santità nel cristianesimo occidentale*, Roma, 2005, págs. 19 y ss.; A. Vauchez, *La sainteté en Occident aux derniers siècles du Moyen Age*, Paris, 1985; J.-Ch. Picard, *Le souvenir des évêques*, Roma, 1988.

23. Conocemos dos sermones fúnebres, predicados ambos en la capilla de la Real Universidad de México, y una pequeña biografía, redactada por un fraile dominico que conoció al arzobispo desde 1700 hasta su muerte, incluida en *Principio y origen de la fundación del Conuento de Santa María de Beluis de esta Ciudad de S.^o*, ms. del s. XVIII. ACS, IG 705, fol. 146r.º y ss.; Bartolomé F. de Itta y Parra, *Oraciones panegyricas funebres. En las exequias del illustrissimo... fr. Antonio de Monroy, señor, y arçobispo de... Santiago de Galicia*, México: Herederos de la viuda de F. Rodríguez Lupercio, 1716; Lucas de Verdiguier Ysasi, *Moyisés retratado en la vida, virtudes, y muerte de... Fr. Antonio de Monroy, Señor, y Arçobispo de... Santiago de Galicia*, México: por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1716.

24. Cfr. Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo de la Reforma*, Roma, 1963, pág. 56. Ofelia Rey Castelao, «¿Biografía o hagiografía? *Memorias breves del arzobispo don Francisco Blanco de Salcedo*», en O. Rey Castelao (coord.), *Cuatro textos. Cuatro contextos. Ensayos de Historia Cultural de Galicia*, Santiago de Compostela, 2004, págs. 20-21.

25. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 318r.º

lana [...]. Su vestido tan humilde, tan pobre, que lo que se veía era vn hábito raydo, que lo que no se veía era muy remendado²⁶.

El problema radica en que unos presentaban como real lo que para otros era pura ficción, pues el arzobispo —que siguiendo este razonamiento debía ser buen actor— fingía «solo porque piense el pueblo que es santo, siendo como es vn hipócrita»²⁷. Fuese cierta o no, la imagen de pobreza material refiriéndose a Monroy no era nueva, pues aparecía ya en las declaraciones de los testigos en el proceso consistorial de 1685²⁸.

Aparentemente, pues de hecho había otras razones de fondo, lo que incomodaba a los críticos era que el aspecto del arzobispo y de su casa no se correspondiese con la imagen de «esplendor, grande autoridad y grauedad» propias de un Arzobispo y Señor de Santiago, sino con la de un «maestro de nobicios de capuchinos», lo que causaba «admiración a los que han conocido a prelados que eran la grauedad del mundo»²⁹. El propio acusado —conocedor de las críticas y haciendo gala de una exagerada modestia— compadecía a su Iglesia, «hecha a verse regida ia de cherubines por lo sabio, ia de seraphines por lo zeloso y ardiente, gozando por lo passado de Cabezas de oro puríssimo, y oi hallándose con una de asqueroso lodo»³⁰.

Todo esto no dejaba de ser una virtud para los panegiristas de Monroy, ya que su grandeza se mostraba a través de la caridad³¹ —requisito del prelado perfecto³²— con los pobres y los enfermos: «Para estos, rico, para sí, desnudo»³³, era el resumen. Pero también a lo que parecían muestras evidentes de caridad se les daba la vuelta en 1693 para mostrar ante el Papa a un Monroy soberbio y arrogante; de este modo, si en la visita repartía la comida que le ofrecían los curas entre los pobres era «para hacer disfauor a los que le hospedaban» y, si bien no podían negar que «reparte las limosnas por cuatro manos», lo hacía así «no tanto por socorrer los pobres, quanto porque se diga y publique que las da por muchas manos»³⁴. Y no terminaba ahí esa particular

26. En otro sermón: «era su pobre hábito, humilde, raído, y el interior muy roto. Su habitación, una corta pieza. Su adorno, cuatro estampas de papel». Bartolomé F. de Itta y Parra, *Oraciones panegyricas...*, op. cit., págs. 116-117. Lucas de Verdíguer Ysasi, *Moysés retratado...*, op. cit., fol. 8v.º

27. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 319r.º

28. *ASV, Arch. Concist., Processus Consist.*, vol. 41, fol. 114r.º

29. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 318r.º-v.º

30. *ACB, Cartulario*, doc. 46.

31. *ACS, IG 705*, fol. 148r.º

32. Cfr. Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal...*, op. cit., págs. 229 y ss. Ofelia Rey Castelao, «¿Biografía o hagiografía?...», art. cit., págs. 32-33.

33. Bartolomé F. de Itta y Parra, *Oraciones panegyricas...*, op. cit., pág. 117. Mención aparte merece el mecenazgo artístico en el que destacó especialmente, vid.: María T. Ríos Miramontes, *Aportaciones al barroco gallego*, Santiago, 1986. Miguel Taín Guzmán, «Monroy y la orfebrería del altar del Apostol: el sentido de la magnificencia», en *Prateria y Acibeche en Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1998, págs. 253-302.

34. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 318v.º

conversión de virtudes en vicios: en las visitas hacía sermones, «todos de misión con grandes correcciones», y estaba días enteros confirmando «con molestia de los curas»³⁵; trataba a su cabildo «con gran desprecio» y aún estando enfermo e imposibilitado para bajar al coro, «sólo por darle pena al cabildo, haze que le traigan en brazos a la yglesia»; y ni siquiera «los frailes pueden soportarle, porque todo es hablarles de pobreza y bituperarles los auitos, las celdas y los depósitos»; en definitiva, concluyen los autores de la carta, «quiere que todos sean hermitaños como él»³⁶.

El carácter rigorista de fray Antonio de Monroy parece evidente. Así lo describieron sus biógrafos y él mismo, al poco tiempo de llegar a Santiago, se quejaba al cardenal Spada de la diócesis que le había tocado, afirmando que «in queste montagne andano li huomini e le done nude a fatto, ma per li vitij essendo per altro incapaci sono aquile: hic, eminentissime, Regnat Luxuria, e in tanto grado che è vergogna il pensarlo»³⁷. A juzgar por unos y otros, su cumplimiento de la regla fue estricto; el problema se presentaba cuando se pretendía aplicar la observancia —«tan rígida, tan áspera»— también a los demás y particularmente al Cabildo, y parece que en esto, como en otras muchas cosas que atañían a su jurisdicción, Monroy «nada pasó por alto»³⁸.

En principio todo podría resultado de dos concepciones distintas del poder y la función episcopal, que dieron lugar a posiciones encontradas, entre la hipocresía arrogante y la fama de santidad³⁹. Pero siendo esto así, por detrás se movían otras razones, en una lucha de poderes que justificaba las distintas posturas y que llevó a Monroy a presentar la renuncia en varias ocasiones, quizá también como una estrategia para conseguir apoyos frente a sus oponentes.

3. EL CIELO DISTA TANTO DE LA EUROPA, COMO DE LA AMÉRICA

Fray Antonio de Monroy permaneció en la sede compostelana treinta años, hasta su muerte en 1715; un largo período durante el cual pretendió renunciar al menos dos veces bajo el reinado de Carlos II y varias más en el de Felipe V. La primera razón para ello era de carácter económico: la excesiva carga de las pensiones que se le habían impuesto, «quia excedunt tertiam partem

35. La valoración contraria de la misma versión en *ACS, IG 705*, fol. 147v.º

36. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 318v.º-319r.º

37. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 185r.º

38. Lucas de Verdiguier Ysasi, *Moysés retratado...*, *op. cit.*, fol. 7r.º

39. Los defensores del prelado usaron otros mecanismos para la exaltación pública de su imagen, como las fiestas celebradas en Santiago en 1713, «en que salió nuestro Arçobispo, decía el Pueblo a voces: Tras de San Pío, va otro sancto»; Lucas de Verdiguier Ysasi, *Moysés retratado...*, *op. cit.*, fol. 10v.º; cfr. Roberto J. López, «Propaganda política en los festejos compostelanos por la canonización de Pío V», en O. Rey Castelao y R. J. López, *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, v. 2, Santiago de Compostela, 2009, pág. 574.

fructuum» y resultaban especialmente gravosas en aquella etapa de problemas alimenticios y sanitarios⁴⁰. Pero junto a las razones económicas pesaban sus difíciles relaciones con otras instituciones, es decir, los «muchos pesares, contradicciones y pleitos» en que se vio implicado⁴¹. En 1688 los oidores de la Real Audiencia acudieron al Consejo de Castilla quejosos de que el Arzobispo les había negado puerta y silla, argumentando que «por razón de su oficio no tenían necesidad de visitarle»⁴². Casi simultáneamente Monroy presentaba la renuncia al arzobispado que Carlos II le denegaba en junio de 1689⁴³. Pocos años después se enfrentó con el Rector y colegiales de Fonseca que recurrieron a la Real Audiencia, revelándose claramente la animadversión que Monroy sentía hacia «hoc Tribunali corunensi, quod omnibus modis praetendit manus extendere ad spiritualia», como ya había manifestado a Inocencio XII al inicio de su pontificado⁴⁴. En este contexto debemos situar la carta crítica de 1693.

Nuevos choques debieron producirse cuando pretendió el obispado de Puebla de los Ángeles vacante en 1699. Entonces, las razones aducidas por Monroy fueron el carácter perjudicial para su quebrada salud del clima gallego y el deseo de regresar a su patria, lo que podría conseguir con el obispado de Puebla; no obstante, los motivos de fondo bien pudieron ser otros. De hecho, así parecía insinuarlo don Manuel F. Navarrete Ladrón de Guevara, obispo de Mondoñedo, cuando en marzo de 1700, ante la perspectiva de que pudiese haber aceptado el obispado novohispano, se permitía recordar a su metropolitano que:

Si ay trabaxos, qué muger ay que no los dé grandes a su esposo? Mas por su condición debe ser sobrelleuada. Y pregunto, dexó de tenerlos en la Puebla el V.º S.º D. Juan de Palafox? Todo el mundo está lleno de hixos de Adán⁴⁵.

No parecía tan seguro Monroy, para quien «desde Galicia vt nunc est ai vna impertransible dist.^a [al cielo], nam talia succedunt aceueniant vt persuadere possimus longissime nos esse a Patria». Solo, como Moisés, por el desierto del santuario, pues también con el Cabildo tuvo problemas. Resignado a permanecer en Santiago y «viendo la ley de Dios tan olvidada y vltrajada», en julio de 1689 estableció el rezo del rosario en la Catedral después de cantadas vísperas y completas, disposición que el Cabildo se vio obligado a aprobar aun receloso de que «quisiera tenerlo todo el día en el coro». En tanto que su salud se lo permitió, el propio arzobispo bajó a dirigir el rezo personalmente, «diciendo todos los días pláticas y refiriendo exemplos, en que reprehendía asperam.^{te} los

40. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 316v.º; cf. Baudilio Barreiro Mallón, «La diócesis de Santiago en la época moderna», en J. García Oro, *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Madrid, 2002, pág. 224.

41. *ACS, IG 705*, fol. 150v.º

42. *ACS, IG 357*, «Formalidad con q.º S.I. reziue las visitas y las paga», fol. 6v.º

43. *ACB, Cartulario*, doc. 58.

44. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 330r.º

45. *ACB, Cartulario*, doc. 45.

eclesiásticos a los cuales pretende reformar y poner como si fueran jesuitas de profesión»⁴⁶. A esto se unían las acusaciones de nepotismo y de favorecer a sus familiares con prebendas y beneficios. En un primer momento se rodeó de un grupo de dominicos que trajo junto a sí desde Roma con permiso del Maestro General⁴⁷, pero ya en 1701 envió a la Santa Sede cuatro cartas, en el plazo de apenas un mes, para conseguir que le fuese conferido un canonicato cardenalicio a don Juan de la Peña León, «presbítero mi familiar»⁴⁸, y los ejemplos podrían multiplicarse⁴⁹. El propio orador sagrado no tendría más remedio que rendirse a la evidencia y reconocer que algunos parientes habían sido favorecidos con cargos de la Mitra, por lo que ha de recurrir a un argumento que se supone imbatible: por una parte, el episodio del Antiguo Testamento en el que Elí repartió a sus hijos el patrimonio sagrado de su Mitra⁵⁰, y por otra el mandato de caridad que imponía a los beneficiarios:

Tal vez que su sangre se acogió a su favor [...] le dixo estas palabras dignas de vn Santo Thomás de Villanueva: *Trata ya de ir disponiendo tu viage, que estás comiendo lo que es de los pobres*⁵¹.

Con la llegada al trono de Felipe V, las colisiones de fray Antonio de Monroy con las distintas instituciones con las que debía convivir, lejos de calmarse, se avivaron. El gran ascendiente que había tenido sobre el rey Carlos II a través de su madre, Mariana de Austria, y de la reina Mariana de Neoburgo, a la que había acompañado desde su desembarco en la ría de Ferrol hasta Valladolid⁵², desaparecía y, en cambio, la situación bélica situaba a las autoridades civiles del Reino en una posición de fuerza frente a los derechos de su Dignidad⁵³, que siempre había sentido amenazada. Por otra parte, sus posibilidades de ascenso se truncaron por la ruptura de relaciones entre Felipe V y la Santa Sede y, por si fuera poco, las medidas regalistas de aquel encendieron todavía más el ultramontanismo que Monroy venía mostrando desde hacía tiempo y que se encontraba, de hecho, detrás de la mayoría de los tropiezos a que hemos aludido y de los que vendrían⁵⁴.

46. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 318v.º

47. *ACB, Cartulario*, doc. 32.

48. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 93, fols. 258, 270, 313 y 563.

49. Antonio López Ferreiro, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 265 y ss.

50. Bartolomé F. de Itta y Parra, *Oraciones panegyricas...*, *op. cit.*, pág. 116.

51. Lucas de Verdiger Ysasi, *Moysés retratado...*, *op. cit.*, fol. 8v.º

52. *ACS, IG 376*. M. A. Cisneros, *Noble y Lvzido desempeño... que... consagró la muy Noble y Leal ciudad de Santiago, a... Mariana de Nevburg nuestra Reyna...*, s.l., s.i., s.a.

53. Cfr. José M. Sánchez Sánchez y María E. Novás Pérez, «El cabildo de la Iglesia de Santiago de Compostela en la Guerra de Sucesión española», en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Sevilla, 2001, págs. 1121-1131.

54. Cfr. Maximiliano Barrio Gozalo, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, 2004, págs. 77-79. María A. Visceglia, «Convergencias y conflictos.

4. LA ESPADA DE DIOS, NO LA DEL REY, ES LA QUE ME ESPANTA

En 1709, Clemente XI se vio forzado bajo presión y amenaza de los ejércitos imperiales a reconocer al archiduque Carlos de Austria rey católico de España, decisión a la que Felipe V respondió con la retirada del embajador ante la Santa Sede, duque de Uceda, y la expulsión del nuncio, Mons. Zondadari, a comienzos de abril⁵⁵. En esta coyuntura, fray Antonio de Monroy escribió una *Carta al Marqués de Mejorada*, ministro de Felipe V⁵⁶, en la que culpaba de la ruptura con Roma a «los infieles teólogos de su Gobierno», inspirados en la «execrable ciencia que llamándose razón de estado, es la mayor sinrazón». Gran parte de las ideas y de los argumentos que presentes en la *Carta* —subordinación del poder temporal al espiritual, carácter herético del regalismo— ya habían sido expuestas en 1693, sin peligro, al papa Inocencio XII y más tarde a Clemente XI, a quien en 1701 Monroy reconocía como «il maggiore Monarcha dal Vniuerso, il primo e vnico nella terra». Una versión más atemperada sería dirigida al propio Felipe V en 1706 ante el intento de introducir un corregidor en Santiago⁵⁷.

En el fondo, todo dependía del concepto de poder, de la autoridad y de sus ámbitos de actuación. Para Monroy, como para don Luis Belluga⁵⁸, existía una manifiesta subordinación del poder temporal al espiritual y, como quiera que la autoridad suprema del poder espiritual corresponda al Papa, nadie puede inmiscuirse en su ejercicio. Del mismo modo, tampoco pueden existir obstáculos al gobierno episcopal, salvo los impuestos por la Iglesia.

En 1693 las iras de Monroy se dirigían sobre todo hacia Francisco Salgado⁵⁹, «Pessimus Author», y contra los Tribunales que, amparándose en aquel, pretendían intervenir en cuestiones que no les concernían, invadiendo cada vez más espacios:

qua volunt subpedibus ponere Ecclesiam, non aduertentes Apocalypticam Mulierem, Ecclesiae simbolum Lunam habere subpedibus [...]. Lunam figuram expressam Regiae dignitatis, vt testantur sacri Canones, debere esse scabellum pedum Ecclesiae: aplancta pedis loco destinato saecularibus iam transierunt ad

La monarquía católica y la Santa Sede (siglos XV-XVIII)», *Studia Historica. Historia Moderna*, 26 (2004), págs. 187-190.

55. Teófanos Egido, «El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII», en R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, t. IV, Madrid, 1979, págs. 106-107.

56. *Carta del Ilustrísimo y Revmo. Sr. D. Fr. Antonio de Monroy, General de su Sagrada Religión de Predicadores y Arzobispo de Santiago; escrita al Marqués de Mejorada, primer Ministro del Rey Felipe V, en respuesta de los Decretos y Manifiestos que se expusieron en Madrid contra el Sumo Pontífice Clemente XI*, editada por S. Martín y S. Rodríguez, *op. cit.*, págs. 133-166.

57. *ACS, IG 357*, «Copias de Cartas del Ill.^{mo} Sr. Arzbpo Monroy a su Mag.^d S.^{re} corregim.^{to} 1706».

58. Antonio Irigoyen López, *Un obispo, una diócesis, un clero: Luis Belluga, prelado de Cartagena*, Murcia, 2005, pág. 44 y ss.

59. Cfr. Santiago Alonso, *El pensamiento regalista de Francisco Salgado de Somoza*, Salamanca, 1973.

verticem capitis; non vt ornent, ac Ecclesiam coronent sed vt ipsam supplantent pedes super ipsum figentes, vt deturbent obscurant, dehonestent, ac vssurpent coronam stellarum duodecim⁶⁰.

Por esta razón, creía firmemente que la defensa de la libertad de la Iglesia y de la inmunidad eclesiástica, el mantenimiento de su jurisdicción, era una de sus principales obligaciones como prelado, y así se lo comunicaba a Felipe V en uno más de esos choques con el poder civil:

Señor, no pierden mis ojos de vista en este quarto el retrato de V. M., pero al mismo tpo. miran sobre él vna imagen de Christo Cruzificado que es Rey de los Reyes [...]. Por esta razón, al paso que darè la vida leal P.^r Vra. Mag.^d y por el R.^l seruicio, moriré también constante en la defensa de mi Dign.^d y de mi Igl.^{a61}

Todas estas ideas reaparecen en 1709 con su apasionamiento habitual para, citando sobre todo a Belarmino, repetir una vez más la defensa a ultranza del absolutismo pontificio y de la subordinación de lo temporal a lo espiritual, y —pese al apoyo que había ofrecido a Felipe V en lo que para Monroy era fundamentalmente una guerra en defensa de la religión⁶²— lanzar una clara amenaza contra el monarca que quiera ensanchar sus competencias más allá de los términos de su jurisdicción, porque «presto verá eclipsado el orbe de su poder»⁶³.

Así y todo, ese mismo fraile dominico que vestía con harapos y ofrecía su sangre en defensa de los derechos de su Dignidad y de la suprema autoridad pontificia, en contra de la llamada «razón de estado», había iniciado —al mismo tiempo que se planteaba la sucesión de Carlos II— una estrategia política de primer orden que le llevó a congraciarse con la mayoría de los monarcas católicos implicados en el conflicto, en un juego a dos bandas primero y decantándose luego por el bando que se perfilaba vencedor, con un evidente oportunismo. Pero este es ya otro asunto, cuyo análisis excedería los límites de esta comunicación.

60. *ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, leg. 83, fol. 329v.º

61. *ACS, IG 375, ut supra*.

62. *ACB, Cartulario*, doc. 60, Luis XIV le aseguraba en 1706 que «les prieres que vous faites pour la prosterité de mes armes sera portent au bien de la Religion». Sobre la conversión del conflicto sucesorio en una guerra de religión: David González Cruz, *Guerra de religión entre príncipes católicos*, Madrid, 2002.

63. *Carta...*, *cit.*, pág. 151.